



Jornada sobre elaboración e implantación de planes de autoprotección y emergencias

Ponente:

Aarón Sanz Redondo. Arquitecto técnico, especialista en planes de autoprotección

Fecha: 24 de enero

Horario: 17:30 a 20:00 h

Objetivo:

El incipiente aumento de la seguridad en los espectáculos públicos así como el control de los riesgos en su desarrollo, han hecho que las administraciones reglamenten la seguridad y autoprotección en este tipo de actividades. La Norma Básica de Autoprotección establece que se deben de elaborar, implantar y mantener operativos los planes de autoprotección, no solo de dichos actos, sino también de los edificios de uso general, fijando el contenido mínimo a analizar en aquellas ocasiones que, potencialmente, pueden generar o resultar afectadas por situaciones reales de emergencia.

Programa:

1. Generalidades sobre planes de autoprotección y emergencias:
 - 1.1 Tipos de planes.
 - 1.2 Responsables de la elaboración y redacción.
 - 1.3 Marco normativo.
 - 1.4 Ámbito de aplicación
 - 1.5 Contenido
 - 1.6 Cuestiones generales
2. Aplicación de normativas: NBE, CTE, RSCIEI, etc.
 - 2.1 Determinación de normativa de aplicación.
 - 2.2 Ejemplos de aplicación sobre edificación:
 - 2.2.1 Edificios administrativos.
 - 2.2.2 Edificios de pública concurrencia.
 - 2.2.3 Edificios docentes.
 - 2.2.4 Edificios hospitalarios.
 - 2.2.5 Edificios industriales

